

De la familia a la red de sociabilidad¹

MICHEL BERTRAND*

Resumen: Desde el novedoso y reciente paradigma del análisis microhistórico de las "redes sociales" —que supera tanto al tradicional análisis de las "familias" como a la aproximación simplemente prosopográfica—, este ensayo intenta explicar el rol esencial desempeñado por los oficiales de finanzas de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII, así como las transformaciones complejas sufridas por ese mismo estrato en el entramado global de la curva de esa misma historia novohispana.

Abstract: From the recent, novel paradigm of the micro-historical analysis of "social networks," an improvement on both the traditional analysis of "families" and the purely prosopographic approach, this essay attempts to explain the essential role played by the finance officers of seventeenth and eighteenth century New Spain, as well as the complex transformations undergone by this same stratum within the overall framework of this curve in the history of New Spain.

Palabras clave: redes sociales, élites políticas novohispanas, microhistoria, redes familiares

Key words: social networks, political elites in New Spain, micro history, family networks.

A MODO DE INTRODUCCIÓN, quizás no sea inútil precisar lo que ha llevado a un historiador de la sociedad colonial de la Nueva España a recurrir a un planteamiento en términos de redes cuando sus reflexiones iniciales no lo habían llevado en esta dirección en especial. El proyecto original era un estudio según los criterios y el decurso de la prosopografía más tradicional, metodología inventada hace un siglo por los historiadores anglosajones y aplicada sobre todo para el estudio de las instituciones del imperio romano.² Este tipo de enfoque histórico se define a través de tres puntos metodológicos básicos.³ Lo primero que se propone un análisis de esta índole es juntar datos biográficos de individuos que conforman un

¹ La reflexión metodológica propuesta aquí ha sido en parte conducida en el marco de un grupo de trabajo albergado por la M.S.H. en París bajo el nombre de "grupo red" y que debe desembocar en una publicación colectiva más extensa. La reflexión se nutrió de encuentros regulares organizados desde enero de 1997 y se ha beneficiado de críticas, observaciones y sugerencias amistosas de sus miembros, en particular de las de J. P. Dedieu, Z. Moutoukias y J. Poloni-Simard.

* Dirigir correspondencia a Université de Toulouse, II, Le Mirail. Maison de la Recherche 5, Allées Antonio Machado, 31058, Toulouse, Francia, tel.: 33-5-61-50-43-12; fax.: 33-5-61-50-49-25; e-mail: mbertran@univ-tlse2.fr.

² C. Nicolet, "Rome à l'époque républicaine", *Annales E.S.C.*, sep.-oct. 1970, núm. 5, pp. 1212-1221; y M. Christol, "Prosopographie et histoire de l'État: le cas de l'Empire romain", en F. Autran (comp.), *Prosopographie et genèse de l'État moderne*, Col. de l'École Normale Supérieure de Jeunes Filles, núm. 30, París, 1986.

³ Entre una bibliografía abundante, además del libro coordinado por F. Autrand, se puede citar los trabajos siguientes: A. Daumard, "Les généalogies sociales un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative", *Annales de démographie historique*, pp. 9-24, 1984; H. Miller, *Informatique et prosopographie*, París, 1985, 360 pp.; L. Stone, *El pasado y el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

grupo social fácilmente identificable. Dicho de otro modo, la prosopografía se aplicó tradicionalmente al estudio de conjuntos sociales coherentes, teniendo en cuenta que los individuos que los componían compartían por lo menos varios caracteres de identidad, tales como actividad profesional, estatuto o rango social y responsabilidad político-administrativa. De manera que la prosopografía no es sino un medio que permite constituir colecciones de personajes a partir de sus datos biográficos. En un segundo tiempo, la prosopografía se propone medir, contar, sumar, restar o comparar los caracteres exteriores que sirvieron para identificar a los miembros del grupo estudiado, con el propósito de dibujar su perfil común, así como su comportamiento socioprofesional. Este objetivo supone por lo tanto la existencia y la identificación de un grupo de individuos que, *a priori*, pueda encajar con la aplicación del método definido con anterioridad. Esta necesidad imperativa significó que la prosopografía se aplicara ante todo a cuerpos de funcionarios administrativos fáciles de identificar por su fuerte cohesión e identidad de carácter profesional, así como por la abundancia de fuentes disponibles relacionadas con este tipo de individuos.

En este sentido, y siguiendo en ello las reglas del planteamiento prosopográfico, se trata para nosotros, una vez identificado el *corpus* —los funcionarios de finanzas de la administración colonial que hubieran ejercido el cargo en la Nueva España entre 1660 y 1780,⁴ o sea, 300 individuos—, de reconstruir su funcionamiento interno, sobre todo en lo que atañe a su dimensión profesional. Fue así como, en particular, se hizo posible circunscribir las etapas de la ubicación progresiva de una “carrera administrativa” en el marco de los servicios de finanzas del Estado colonial hispanoamericano en el transcurso del siglo XVIII.⁵ Esta transformación se traducía en particular en la introducción de nuevas formas de reclutamiento —desaparición rápida de la venalidad de los cargos, mucho más precoz de lo que admitían en general los estudios anteriores—, insistencia sobre la profesionalización de los funcionarios o también tendencia a regular la especialización administrativa. En otros términos, este estudio permitía encontrar, aunque precisando y rediseñando la cronología, la famosa reforma del aparato de Estado colonial en América en el transcurso del siglo XVIII.

No obstante, este primer planteamiento estrictamente prosopográfico no permitía comprender la importancia ni sobre todo la permanencia de los bloqueos y de las disfunciones de un sector administrativo que conservaba sin embargo toda la atención

⁴ El periodo elegido corresponde a la fase preparatoria de las grandes reformas administrativas impuestas a partir de los años 1780 con la implantación de las Intendencias y que significa una acusación profunda del lugar ocupado en el aparato administrativo por el grupo de los funcionarios de finanzas. A través de esta cronología, que rompe con la periodización tradicionalmente aceptada en este terreno, se trataba de poner a prueba la validez del esquema que hace comenzar el reformismo de los Borbones en América con el reino de Carlos III. M. Burkholder y D. Chandler, *De la impotencia a la autoridad, la corona española y las audiencias en América, 1687-1808*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 478 pp.

⁵ M. Bertrand, *Grandeur et misères de l'office, les officiers de finances de Nouvelle-Espagne, 1660-1780*, Publications de la Sorbonne, París, 1999, 430 pp.

de la administración metropolitana. Subrayaba, por el contrario, el desfase existente entre la política de volver a tomar en la mano el mundo colonial conducido desde la metrópoli y su ubicación en el universo pertinente. Ponía de manifiesto, en particular, la aniquilación de toda una cara de esta política reformadora, centralizadora y autoritaria fundada en especial en la elección de funcionarios exteriores en el entorno local con el fin de garantizar su fidelidad. La constatación de numerosos abusos de los que esos funcionarios se declaraban culpables, no obstante haber sido reclutados de acuerdo con criterios cada vez más precisos y rigurosos, llevaba a plantearse la pregunta de su integración en la sociedad local. Este desfase entre una norma colonial que quería ser cada vez más rigurosa y una práctica administrativa que no se modificaba más que muy lentamente,⁶ es lo que llevó a interrogarse sobre los modos de sociabilidad de esos inmigrantes de la época colonial recurriendo a nuevos enfoques que seguían las evoluciones de los estudios prosopográficos realizados desde hace unos años. Esta evolución metodológica es lo que quisiéramos volver a trazar aquí, subrayando sucesivamente los conceptos utilizados, así como las fuentes disponibles para el historiador americanista con el fin de asegurarle su puesta en práctica.

I. DE LA PROSOPOGRAFÍA AL “NETWORK ANALYSIS”

Resumiendo estas evoluciones, se puede decir que la prosopografía ha ido cada vez más hacia una importante diversificación de su aplicación.⁷ Por una parte, estos trabajos que recurren sistemáticamente a la herramienta informática, han puesto el énfasis en estudiar grupos cada vez más numerosos y diversos.⁸ Por otra parte, y de manera un poco contradictoria, ha surgido también una nueva preocupación por integrar al análisis prosopográfico una dimensión de corte cualitativo.⁹ Esta última evolución es la que G. Levy caracterizó como “prosopografía generalizada”. Su aplicación correspon-

⁶ Situación perfectamente expresada en el título del trabajo de L. K. Salvucci, “Costumbres viejas, hombres nuevos, José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)”, *Historia Mexicana*, núm. 130, vol. 32/2, pp. 225-264.

⁷ Para un análisis más desarrollado de estas evoluciones, véase M. Bertrand, “Grupos de poder en la Nueva España: los oficiales reales de la Real Hacienda”, en M. Menegus Borneman (comp.), *Universidad y sociedad en el siglo XVIII*, CESU-UNAM, México, en prensa.

⁸ El proyecto Personal Administrativo y Político Español en el siglo XVIII (PAPE) coordinado por J. P. Dedieu (M.P.I./Universidad de Burdeos 3), J. L. Castellano (Universidad de Granada) y M. V. López Cerdón (Universidad Complutense de Madrid), constituye una ilustración de esta tendencia. Los dos simposios organizados a esta luz han dado lugar a la publicación: J. L. Castellano (comp.), *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada/Diputación Provincial de Granada, Granada, 1996; el segundo volumen está por aparecer. Por último, este mismo equipo ha organizado un seminario en el marco de los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid en El Escorial con el título “España 1750-1850: una transición desconocida”, coordinado por J. P. Dedieu y M. T. Navas, agosto de 1997.

⁹ J. L. Castellano y J. P. Dedieu (coords.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Col. Amériques-Pays Iberiques, CNRS éditions, París, 1998.

dería al estudio de grupos sociales que no tienen necesariamente una definición o un estatuto social jurídicamente definido o una delimitación clara para el observador exterior. Su ambición sería entonces tomar en cuenta aspectos difíciles de medir con un método estrictamente estadístico, pero muy importantes para la identificación de todo grupo social. Dicho de otro modo, el análisis prosopográfico tal y como se desarrolla hoy no se limita a sus preocupaciones tradicionales. Sin abandonar necesariamente la atención puesta en la identificación de los caracteres exteriores capaces de caracterizar a un grupo social, también aparece la necesidad de tomar en cuenta las ausencias o la desigual aparición de algunos otros caracteres que vienen entonces a ser, por estas mismas razones, significativos. Por otra parte, esta evolución subraya la preocupación por no limitarse a la reconstrucción de grupos sociales que tengan necesariamente una estricta conformación socioprofesional, jurídica o administrativa. De la misma forma, son estas mismas preocupaciones las que se manifiestan cuando se intenta identificar las etapas, no sólo de una vida profesional “normal” —o sea, la más frecuente dentro del grupo escogido—, sino también aquellos comportamientos que aparecen como excepcionales dentro del grupo considerado. Esta atención prestada a diversos aspectos de tipo cualitativo y hasta aparentemente marginales o secundarios, permite ofrecer una visión más completa de la complejidad que caracteriza toda realidad social. En última instancia, este enfoque metodológico significa abandonar la definición de un grupo social a partir de criterios exclusivamente estructurales —ya sean jurídicos, administrativos, económicos o profesionales— y reintroducir en el análisis al actor social. Por lo tanto, sin pretender de ninguna manera negar la realidad de estas estructuras y la importancia que puedan desempeñar, lo que viene a constituir el centro de este planteamiento son los procesos de dinamismo social que se manifiestan a través de los cambios que afectan a un grupo social en función de los distintos contextos en los que se encuentran involucrados sus miembros y del análisis, necesariamente parcial, que estos mismos actores hacen de ellos. Más allá, lo que pretende perseguir el historiador es la capacidad de los miembros de un grupo social de actuar sin someterse siempre y en todo momento a lo que supondrían las normas impuestas por las estructuras.¹⁰

La “prosopografía generalizada”, así definida, viene entonces a acercarse muy estrechamente a lo que los historiadores italianos bautizaron como “microhistoria” y cuyos trabajos insisten precisamente en el interés fundamental, definido a través del paradigma del indicio, de lo que parecía hasta entonces, a partir de planteamientos macrohistóricos, poco significativo, anecdótico y puntual.¹¹ Como lo escribió G. Levy a propósito de lo que le llevó a interesarse en Giovan Battista, un exorcista del pueblo piamontés de Santena en el siglo XVII:

¹⁰ S. Cerruti, “La construction des catégories sociales”, en J. Boutier y D. Julia (coords.), *Passés recomposés, champs et chantiers de l'histoire*, Autrement, París, 1995, pp. 224-234.

¹¹ Carlo Ginzburg, “Signes, traces, pistes, Racines d'un paradigme de l'indice”, *Le Débat*, núm. 6, 1980.

El tema de este libro no es ni una revuelta abierta ni una crisis definitiva, ni una herejía profunda ni una innovación conmovedora, sino más bien la vida política, las relaciones sociales, las reglas económicas, las reacciones sociológicas de un pueblo normal que me permiten —o por lo menos así lo espero— contar cuantas cosas importantes vemos producirse cuando aparentemente no pasa nada. Son las estrategias cotidianas de un fragmento del mundo campesino del siglo XVII: por comparación, sugieren temas y problemas generales y sacan a relucir algunas hipótesis que una visión lejana, menos microscópica, nos ha acostumbrado a aceptar [...] La documentación se apoyaba pues en los datos habituales que permiten reconstituir una prosopografía generalizada.¹²

Esta vertiente social de la microhistoria italiana, definida como una prosopografía generalizada, se alimenta de los planteamientos desarrollados desde hace años por la antropología o la sociología antifuncionalistas, que desarrollaron sus reflexiones a partir del llamado *network analysis*. Sin pretender ofrecer aquí una presentación exhaustiva de esta corriente muy fecunda de la antropología social desde los años cincuenta y sesenta, cabe subrayar la influencia decisiva de los trabajos de Frederik Barth sobre esta corriente historiográfica. Sus reflexiones sobre los modelos de organización social, su insistencia en el papel de las negociaciones entre los actores sociales, sobre si el papel decisivo del contexto como realidad cambiante así como su nivel de análisis deliberadamente realizado a nivel micro constituyeran la base teórica,¹³ aunque escasamente desarrollada por ellos mismos, de los microhistoriadores.¹⁴ Otros de los inspiradores de los nuevos planteamientos metodológicos propuestos por la microhistoria social se encuentran en los trabajos de aquellos antropólogos y sociólogos interesados en reflexionar sobre los modos de sociabilidad dentro de una sociedad y su estructuración en términos de red social.¹⁵ Siguiendo estos planteamientos abiertamente antifuncionalistas, la microhistoria social se

¹² G. Levy, *Le pouvoir au village, histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIème siècle*, Bibliothèque des histoires, Gallimard, París, 1989.

¹³ F. Barth, *Process and form in social life*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1981, 243 pp. Véase también el análisis crítico sobre las relaciones mantenidas por la *microstoria* italiana y F. Barth propuesto por P. A. Rosental, "Construire le macro par le micro, F. Barth et la *microstoria*", en J. Revel (comp.), *Jeux d'échelles, la micro-analyse à l'expérience*, Col. Hautes Etudes, Gallimard-Le Seuil, París, 1996, pp. 141-161.

¹⁴ Los diversos trabajos de estos historiadores italianos han dado lugar a algunos artículos programáticos al final de los años setenta, la mayoría publicados en la revista *Quaderni Storici*, algunos de ellos traducidos al francés en la revista *Le Débat* a principios de los años ochenta. Entre estos artículos destacan: E. Grendi, "Micro-Analisi e storia sociale", *Quaderni Storici*, núm. 35, 1977; Carlo Ginzburg y Carlo Poni, "Il nome e il come. Mercato storiografico e scambio disuguale", *Quaderni Storici*, núm. 40, 1979 (traducido en el núm. 17 de *Le Débat* en 1981 bajo el título "La macro-histoire"). A estos trabajos de tipo científico se puede agregar la interesante entrevista a G. Levi realizada por C. A. Aguirre Rojas y publicada en *La Jornada*, en la cual uno de los iniciadores de este proyecto lo sitúa en el contexto historiográfico y político de la Italia de los años setenta.

¹⁵ Una excelente apreciación de este planteamiento está presentada en E. R. Wolf, B. Benedict, J. C. Mitchell, J. Loudon, A. C. Mayer, R. Frankenberg, *Antropología de las sociedades complejas*, compilación de M. Banton, Alianza Editorial, Madrid, 1980, 162 pp. Los fundamentos teóricos de estos planteamientos y su utilización en una perspectiva histórica están analizados en J. P. Dedieu y Z. Moutoukias, "Approche de la théorie des réseaux sociaux", en J. L. Castellano y J.P. Dedieu (coords.), *Reseaux, familles et pouvoirs...*, op. cit, p. 7-30.

interesa entonces en la identificación de las interacciones sociales y en la reconstrucción de las relaciones establecidas entre un grupo de actores que, a través de sus relaciones sociales, conforman una entidad social, aunque ésta no corresponda necesariamente a una forma ritualizada de socialización.

Estos nuevos planteamientos de historia social se han beneficiado recientemente de un eco significativo, muy especialmente en Francia, en torno a la revista de los *Annales E.S.C.* La publicación de dos números temáticos de la revista que proponen sucesivamente un análisis crítico de la situación de la investigación histórica y después de nuevas orientaciones de investigaciones sancionadas por la transformación del nombre de la revista, marca sin duda el punto de cristalización de esas evoluciones entonces aún en gestación.¹⁶ Tres obras vinieron en seguida a confirmar la riqueza de estas proposiciones, en particular en el terreno de la historia social, así como la importancia de los debates realizados en torno a estas reorientaciones. El libro coordinado por B. Lepetit, con un subtítulo en forma de llamado programático o de manifiesto,¹⁷ pretendía ser una respuesta al “autoencierro” en el que se situaba la historia social prisionera de paradigmas científicos polvorientos y de la atracción ejercida por un relativismo de oropel.¹⁸ Menos ambicioso tal vez, el libro coordinado por J. Revel pretendía ser ante todo, como lo revela el subtítulo, la expresión de una reflexión y de un debate científicos sobre la validez del planteamiento microanalítico en historia social.¹⁹ En cuanto al último, coordinado por J. L. Castellano y J. P. Dedieu, tal vez sea considerado la primera aplicación sistemática a un espacio histórico dado, en este caso el mundo hispánico e hispanoamericano, de una andadura científica basada en un planteamiento que asocia el análisis de red y la reflexión microhistórica.²⁰ En este trabajo, fruto de una reflexión colectiva, las redes sociales se convierten en el instrumento heurístico que ofrece una nueva iluminación a la estructuración del imperio español.

Nuestra interrogación inicial de orden socio-administrativo ha evolucionado naturalmente y de un modo claro hacia esta perspectiva “de redes” y microhistórica para interesarse en el análisis del comportamiento social de los miembros de las élites locales a las que pertenecía plenamente el grupo de funcionarios de finanzas. Inevitablemente, esta nueva orientación de la investigación conducía a volver a situar las estrategias personales dictadas por las ambiciones —sociales, profesionales, económicas— de los miembros del *corpus* en su contexto socio-relacional y ante todo familiar. De hecho, los estudios actuales realizados sobre el mundo de las élites en la Península Ibérica de los siglos XVI al XVIII ilustran la importancia de este anclaje familiar en el análisis de los fenómenos de mantenimiento así como de movilidad

¹⁶ “Histoire et sciences sociales: Le tournant critique”, *Annales, E.S.C.*, 1988/2 y 1989/6.

¹⁷ B. Lepetit (coord.), *Les formes de l'expérience, une autre histoire sociale*, Col. L'évolution de l'humanité, Albin Michel, París, 1995.

¹⁸ B. Lepetit, “Histoire des pratiques, pratique de l'histoire”, en *ibid.*, pp. 9-23.

¹⁹ J. Revel (coord.), *Jeux d'échelles...*, *op. cit.*, 243 pp.

²⁰ J. L. Castellano y J. P. Dedieu (coords.), *Reseaux, familles et pouvoirs...*, *op. cit.*, 267 pp.

social.²¹ En cuanto a la sociedad colonial hispanoamericana, participa plenamente de este modelo social y familiar hispánico y más ampliamente occidental: numerosos estudios que tratan de las élites de diversas regiones del espacio colonial hispánico tienen que ver a la vez con su presencia y funcionamiento.²²

No obstante, estos estudios insisten prioritariamente sobre la acepción de linaje de la palabra “familia”. Ahora bien, si para los criollos la constitución y la viabilidad de estas estructuras familiares no ofrecía un obstáculo particular, ¿qué era para los metropolitanos recién desembarcados en América? Si bien el esquema propuesto por D. Brading para los comerciantes de México²³ brinda aquí una respuesta satisfactoria a esta pregunta, ¿qué sucedía en cuanto a los otros inmigrantes españoles, muy en especial los funcionarios de finanzas de la Nueva España? Elegidos desde Madrid por la ausencia de vínculos conocidos con la región a la que estaban destinados, ¿recreaban en el lugar, bajo qué formas y mediante qué recursos, la estructura de sociabilidad dejada en la metrópoli? Es cierto que su partida no significaba necesariamente una ruptura total y definitiva con su entorno de origen. Pero los retrasos impuestos a los contactos por la importancia de las distancias no hacían menos necesaria la construcción de un nuevo entorno, familiar y social, en América. En la elaboración de este nuevo entorno en el que apoyarse, la construcción de nuevos lazos de linaje mantenía sin duda toda su importancia. No obstante, aunque sólo fuera por el tiempo necesario para realizar esas conexiones, el emigrado no podía esperar su integración de estas únicas relaciones familiares a reinventar o reconstruir. También, y a pesar de su importancia, no podían ser exclusivas en la creación de un nuevo marco de relaciones que imponía el fenómeno migratorio. Estas constataciones incitaban indiscutiblemente a ampliar la concepción y la dimensión de la “familia”, más allá de sólo el linaje, a la del parentesco, fuera éste consanguíneo o más ampliamente de alianzas, tanto de matrimonio, de amistad y de protección como espirituales.²⁴

A partir de lo anterior, pareció útil ampliar, para el estudio del arraigo social de los funcionarios de finanzas en la sociedad colonial hispanoamericana, las herramientas conceptuales que permitieran analizar el entorno de relaciones de los emigrantes españoles aplicado al dato de los funcionarios reales. En esta etapa de la in-

²¹ J. P. Dedieu y Z. Moutoukias, “Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en J. L. Castellano y J. P. Dedieu (coords.), *Reseaux, familles et pouvoirs...*, op. cit., pp. 22-23.

²² En una bibliografía copiosa, se puede citar, limitándonos al caso mexicano y sin pretender la exhaustividad, D. Brading, *Miñeros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*, FCE, México, 1975, 498 pp.; D. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, FCE, México, 1984, 351 pp.; J. E. Kicza, *Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE, México, 1986, 285 pp.; J. Tutino, *Creole Mexico; Spanish Elites, Haciendas and Indians Towns, 1750-1810*, UMI, Ann Arbor, 19; L. Schell Hoberman, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660*, Duke University Press, Durham y Londres, 1991; F. Langue, *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIème siècle à l'indépendance*, Publications de la Sorbonne, París, 1992, 445 pp.

²³ D. Brading, *Miñeros y comerciantes...*, op. cit.

²⁴ Eric R. Wolf, “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en E. R. Wolf, B. Benedict, J. C. Mitchell, J. Loudon, A. C. Mayer, R. Frankenberg, *Antropología de las sociedades complejas*, op. cit., pp. 19-40.

vestigación y de la reflexión, la cuestión de las redes relacionales se convirtió en un punto central. En el método seguido, el planteamiento construido a partir de las redes hizo de éstas un simple útil metodológico al servicio de una andadura histórica que se esforzaba por reflejar —y responder a— los problemas sociales de una sociedad precisa y relativos a un grupo de actores en el marco de esta sociedad determinada. En otros términos, la reflexión sobre las redes no pretende en ningún momento ser una discusión teórica, sino más bien un examen de los triunfos y las limitaciones surgidas con la aplicación de un análisis relativamente tradicional en otras ciencias sociales a un problema de historia social. No se busque aquí ninguna definición de las redes sociales puesto que la abundante literatura sociológica sobre el tema suple y sirve aquí de base o de guía. Se trata antes bien de reflexionar sobre las herramientas disponibles, tanto en términos de conceptos como de fuentes, para comprender los modos de funcionamiento de una sociedad de Antiguo Régimen en el espacio colonial europeo a partir de un análisis en términos de red. De estas aclaraciones que delimitan un proyecto se desprenden dos opciones que parece útil desarrollar. En la perspectiva que hemos seguido aquí, la reconstitución de las redes no es en ningún momento un fin en sí. En la medida en que las fuentes lo permiten, debe responder al problema planteado inicialmente. Sobre todo, el recurso al planteamiento en redes se inscribe aquí en la lógica de un análisis de tipo “micro” cuya red se convierte en una de las herramientas predilectas. En este terreno, es necesario, en particular subrayar la importancia conferida al contexto para comprender la complejidad de los juegos sociales a los que se entregan los actores. Este contexto debe ser comprendido no como un marco fijo de una vez por todas, sino por el contrario, como un dato cambiante, no homogéneo y sobre todo poroso. En este sentido, se puede decir que el contexto en el que se inscribe la reflexión realizada aquí sobre la sociedad colonial hispanoamericana está concebido como si confiriera a los actores sociales importantes espacios intersticiales o de libertad que les ofrecen un margen real de elección y de maniobra, aunque admitiendo también que sus decisiones actúan en retorno sobre este mismo contexto. En relación con este último, dichos actores sociales no están para nada informados. No poseen una conciencia ni racional ni completa de lo que es efectivamente y su percepción deja una parte importante a la ignorancia, a las incertidumbres, a los errores de análisis de los actores mismos. No obstante, tales actores sociales se sitúan en él como elementos que participan en una cadena de interdependencia, en el meollo de una o varias redes complejas, tanto de informaciones como de acciones. Es esta complejidad, son estas redes las que estructuran lo social y por medio de las cuales se informan y actúan los actores sociales que se trataba para nosotros de sacar a la luz recurriendo especialmente a un planteamiento de tipo microhistórico.

En este recurso al análisis en red, se debe subrayar aquí el desfase que puede aparecer por el hecho de la utilización de una andadura de esta clase por parte del historiador, que supone en efecto transportar métodos de análisis y modelos de referencia construidos por la andadura sociológica para las sociedades contemporá-

neas. No se puede pues descartar el impacto que puede tener esta transferencia de un modelo de relación social elaborado para el análisis de un tipo de sociedad dada hacia sociedades de Antiguo Régimen cuyas reglas de funcionamiento eran radicalmente diferentes. Además, el recurso a modos de encuestas que se basan en fuentes que no permiten un planteamiento o una aprehensión global del objeto de estudio, coloca al historiador en una posición muy diferente de la que goza el sociólogo o el antropólogo. Es decir, que no se puede evitar interrogarse sobre la pertinencia de esa transferencia metodológica que el recurso al análisis de red significa y sobre todo induce. En términos triviales, se podría decir que existe un riesgo de placaje de un sistema de relaciones sociales exterior al mundo estudiado que nos conduciría a “descubrir” un sistema de relaciones que reconstruimos a partir de nuestros modelos de referencia y de nuestros postulados. En esta perspectiva, se podría temer que la red no fuera más que un artefacto construido y producido por la propia andadura.

Estos límites propios de la andadura histórica y este temor al anacronismo incitan a identificar o subrayar al menos dos de los límites que pesan sobre el historiador deseoso de recurrir a un planteamiento en términos de redes en una sociedad de Antiguo Régimen. El primero no es otro que el de las fuentes: a través de ellas, identificamos con facilidad a los miembros de una red a partir del momento en que ésta entra en acción. Esto induce la necesaria consideración del proyecto que conduce a hacer que surja en las fuentes una u otra red, aun cuando se admita que una red no puede existir en lo absoluto, fuera de toda activación, de una finalidad o de un proyecto particular.²⁵ No obstante, es la naturaleza de un proyecto particular construido en un contexto preciso por actores sociales lo que hace que surja en las fuentes la red, que entonces se vuelve legible a nuestros ojos. El segundo límite a considerar reside en el espesor temporal de la red a la que siempre tenemos acceso a través de las fuentes. Nos suele resultar difícil reconstituir la existencia de una red sin duración, es decir, fuera del objeto que la ha hecho surgir en nuestras fuentes. Es decir que la pertenencia y/o la adhesión a una red permanece en algunos “momentos” más o menos largos que fijan o fingen una situación cuando habría que poder tomar en cuenta las recomposiciones eventuales de la red. En este sentido, las rupturas y las enemistades que producen son tan significativas, en un análisis de red, como las adhesiones o las solidaridades a las que dan lugar. En otros términos, la reconstitución de redes propuesta aquí se limita en lo esencial a un planteamiento sincrónico en detrimento con mucha frecuencia de la diacronía.

A pesar de estos obstáculos que vuelven nuestros análisis necesariamente incompletos si no es que frágiles, que los orientan en un sentido del que no somos siempre

²⁵ En otros términos, esto introduce en la reconstitución de las redes una distinción entre las fases de activación de vínculos constituidos en redes, y que nuestras fuentes revelan con fuerza, y las fases de latencia, a veces largas, durante las cuales los vínculos tramados no se traducen en ninguna movilización precisa, aunque son susceptibles de serlo en todo momento al servicio de un proyecto cualquiera. J. F. Padgett y C. K. Ansell, “Robust Action and the Rise of the Medici, 1400-1434”, *American Journal of Sociology*, vol. 98, núm. 6, mayo de 1993, pp. 1259-1319.

absolutamente los dueños y de los que tenemos que tener plena conciencia, el recurso a la red puede permitir abordar una cierta complejidad de lo social. Pone en particular de manifiesto las posibilidades de elección ofrecidas a los actores sociales frente a, o en, estructuras sociales englobantes, de la naturaleza que sean. Esto supone, en un primer tiempo, identificar los útiles teóricos que permiten definir el contexto en el que se inscribe el actor social objeto de nuestro análisis. Después, en un segundo tiempo, nos abocamos a presentar las fuentes utilizadas en el marco de esta andadura aplicada al mundo de los funcionarios de finanzas de la Nueva España así como la tipología de los vínculos en los que estas fuentes permiten desembocar.

II. FAMILIA Y RED DE SOCIABILIDAD

Reflexionando sobre una sociedad de Antiguo Régimen en un marco colonial en el seno de la cual los grupos que la constituyen corresponden a estructuras que les son en parte específicas, parece legítimo empezar por identificar los caracteres, los contenidos, los límites y en un momento dado los modos de funcionamiento específicos.

El primer aspecto a considerar, a partir del cual se sitúa todo individuo, parece que debe ser la familia, puesto que la afirmación del individuo a costa del grupo parental al que se unía fue uno de los elementos decisivos en el pasaje de las sociedades de Antiguo Régimen hacia nuestras sociedades modernas. Hasta entonces, la pertenencia a ese grupo determinaba para sus miembros una buena parte de sus decisiones personales.²⁶ La producción literaria de los siglos XVII y XVIII, al construirse hasta el exceso en las contradicciones entre la aspiración individual y la necesaria sumisión a la ley del grupo, traduce el vigor de esos comportamientos. Este grupo parental con peso decisivo para la vida de sus miembros es bautizado con el nombre de "familia" en los documentos o fuentes de la época. Pero ¿cuál es el sentido dado a esta palabra en la época moderna? En francés, J. Nicot, a principios del siglo XVII, asimila "familia" a "grupo de parentesco". A. de Furetière, un siglo después, retoma esta asimilación, aunque no limita su definición a este único sentido. En castellano igualmente, la familia se comprende en esa época como sinónimo de linaje o de descendencia. Ésta es especialmente la opinión de S. de Cobarrubias, a principios del siglo XVII, que escribe:

Ya no sólo debaxo deste nombre se comprenden los hijos, pero tambien los padres y los abuelos y los demas ascendientes del linage.²⁷

²⁶ Sobre el peso de la familia en las sociedades de Antiguo Régimen, abundantemente subrayado por la bibliografía, se puede en particular remitir a los trabajos ya clásicos de J. L. Flandrin. Entre ellos es particularmente accesible en español *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*, Barcelona, 1979.

²⁷ S. de Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española (1611)*, Ediciones Turner, Madrid, 1977, p. 584.

No obstante, agrega una segunda significación calificada de “común” introduciendo la noción de dependencia respecto de aquel que “alimenta” a todos los que viven bajo su techo. La familia aparece entonces como una asociación de dos tipos de solidaridad: la de la sangre o del nombre; la del pan compartido. Es decir, en la sociedad moderna occidental, el individuo se concebía como profundamente inserto en un tejido de vínculos familiares de los que le era difícil, y más aún peligroso, escapar. Porque si esta “familia” de estilo antiguo se revela constrictiva, procuraba también protecciones, apoyos o ayudas frente a las amenazas o a las dificultades de todo orden. En realidad, la movilidad social de Antiguo Régimen, tanto ascendente como descendente, no se limitaba a un individuo, o a su familia restringida en el sentido contemporáneo del término. La movilidad repercutía, en forma de ventajas o de obstáculos, sobre el conjunto de los miembros de su “familia”.

Este tipo de definición de la familia remite claramente, en primer lugar, a la idea de linaje, es decir, a la identificación, real o mítica, de un ancestro y en ocasiones de un lugar, una casa, la casa solariega de la España del norte, común a todos los descendientes. El linaje, constituido entonces por relación con una filiación común, asumida o reivindicada, según un orden que puede ser patrilineal o matrilineal y sobre la base de vínculos conocidos, puede entonces definirse como un grupo de filiación.²⁸ Este linaje, identificado con mucha frecuencia por su apellido, actuaba o pesaba directamente en la vida o en las elecciones de sus miembros porque servía de marco en la regulación y el tratamiento de los aspectos importantes relacionados con el funcionamiento interno del grupo. Determinaba especialmente algunas de las prácticas jurídicas esenciales, sirviendo sobre todo de apoyo a la identificación de las prohibiciones matrimoniales a través de la medida de los grados de consanguinidad tanto “agnática” como “cognática”. De la misma manera, es en los marcos del linaje donde se dibujaba la reglamentación de la transmisión del patrimonio familiar, con la institución en particular del retracto de linaje o también la de la transmisión de los mayorazgos en el mundo hispánico.²⁹

No obstante, la importancia jurídica de la dimensión de linaje de la familia no excluye por ello una segunda acepción, a la vez rival y complementaria de la precedente, a través de tomar en cuenta su dimensión en términos de parentela, cuya importancia captaban los mismos contemporáneos, como lo muestra la definición de S. de Cobarrubias. Necesariamente bilineal, la parentela se desarrolla ante todo lateralmente, a diferencia del linaje que pone antes la filiación y por tanto la suce-

²⁸ R. Fox, *Sistemas de parentesco y matrimonio*, AU núm. 13, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

²⁹ Sobre este último aspecto, véase en particular el importante estudio de J. P. Dedieu, “Famille, majorats, réseaux de pouvoir, Estrémadure, XVème-XVIIIème siècle”, en J. L. Castellano y J. P. Dedieu (coords.) *Réseaux, familles et pouvoirs...*, *op. cit.*, pp. 111-140. Más ampliamente, sobre el funcionamiento del sistema de linaje en el mundo hispánico, entre los numerosos estudios de caso que se multiplican desde hace algunos años se puede señalar los de L. M. Rubio Pérez sobre los linajes maragatos y en particular *Arrieros maragatos, poder, negocio, linaje y familia, siglos XVI-XIX*, Fundación Hulluera Vasco-Leonesa, León, 1995 y *Botas y salvadores, un linaje, una casta, una familia de arrieros maragatos, siglos XVI-XIX*, León, 1995.

sión de las generaciones. Esta definición incluye el conjunto de los parientes de un individuo determinado, ya se trate de lazos de parentesco fundados en la sangre, el apellido, la casa, la alianza matrimonial o espiritual.³⁰ Todo individuo se encontraba pues inserto de alguna manera y en un momento dado jaloneado entre solidaridades familiares complejas que le imponían límites reales, pero que le aseguraban también apoyos ocasionales y relevos en caso de necesidad. En esta perspectiva, es más la proximidad de los individuos —que puede coincidir con una co-residencia sin por ello limitarse a ella, sino traducirse en una proximidad geográfica, sobre todo en la escala urbana dentro del marco del barrio— así vinculados y por tanto la capacidad de movilizarlos en caso de necesidad que la naturaleza intrínseca del vínculo mismo —de linaje o de parentesco— que se imponía. En otros términos, es la fuerza de la solidaridad basada en primer lugar en una proximidad relativa, ya sea afectiva o más prosaicamente geográfica, la que favorecía la intimidad de un vínculo en el marco de la familia así definida. No obstante, esto no impedía para nada en todo momento, en caso de necesidad, reactivar los vínculos de parentesco más lejanos o más laxos si el interés del grupo familiar o, más simplemente, de uno de sus miembros se imponía.

En esta perspectiva, la estructura familiar parece funcionar según el principio de un determinismo de relaciones débil.³¹ Los límites que pesan sobre los miembros del grupo familiar no se imponen a él de manera absoluta. Por el contrario, les dejaban márgenes reales de maniobra que podían situar en ganancia ya sea de una perspectiva individual, ya sea en nombre del interés de una parte del grupo familiar o hasta del conjunto. La familia así definida no funcionaba pues según las reglas de un modelo holista absoluto. Las obligaciones, muy reales, que el sistema familiar de Antiguo Régimen imponía a sus miembros, se ejercían así con una flexibilidad relativa, concediendo a los individuos una libertad relativa de elección y de acción.

Si la familia concebida como un vasto sistema de relaciones construido según una doble lógica de linaje y de parentesco se impone como uno de los marcos dentro del cual se desarrollan las relaciones sociales de una sociedad de Antiguo Régimen, no podría ser el único instrumento operativo. No todas las relaciones sociales, de ayer como de hoy, pueden ser captadas en este solo y único marco familiar, incluso si su definición subraya su carácter particularmente amplio, flexible y extendido. Otros útiles deben venir entonces a completar un primer planteamiento construido a partir de otros marcos sociales que los hombres de esa época se habían conferido a sí mismos. En este sentido, el planteamiento en términos de red puede permitir aportar una iluminación complementaria a una reconstrucción de los sistemas de relaciones que operan en el seno de la sociedad colonial hispanoamericana, evitando aprisionarse en los esquemas ideológicos impuestos por y a esta misma sociedad.

Con este fin, parece en primer lugar útil definir el término de red. Basándose en las definiciones, muy cercanas y relativamente amplias, propuestas por S. Nadel y J.

³⁰ Eric R. Wolf, "Relaciones de parentesco, de amistad...", *op. cit.*

³¹ E. Durkheim, *De la división du travail social*, PUF, París, 1973.

C. Mitchell, se puede admitir que la noción de red comprende una doble acepción.³² La red remite en primer lugar a una estructura construida por la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos. Esta primera caracterización remite a la determinación de la red en términos de morfología y nos invita por tanto a reflexionar sobre su forma, sus límites y hasta sus articulaciones ocasionales en subredes. En la literatura sociológica, este planteamiento morfológico se traduce en la identificación de tipologías de formas de redes, identificando formas de sociabilidad. Éstas podrían así oscilar entre una red construida exclusivamente o de manera dominante por o en torno a un individuo —la red personal egocentrada— que caracteriza una “sociabilidad individual”, es decir, construida a partir de un solo y mismo individuo. En el otro extremo, existirían en cambio redes de relaciones fragmentadas, estructuradas no en torno a un núcleo central sino en torno a varios centros y que dan nacimiento a una estructura polinodal. Construida con mucha frecuencia en el interior de un grupo que tiene una existencia previa a la red y que sirve de apoyo a las relaciones entre los miembros de la red, caracteriza una sociabilidad que los sociólogos bautizan como “colectiva”.³³

A los lados de esta dimensión estrictamente morfológica, el planteamiento en red remite a un segundo aspecto capaz de tomar en cuenta los intercambios que circulan en el interior de una red. En este sentido, la red sería también un sistema de intercambios en el seno del cual los vínculos o las relaciones permiten la realización de la circulación de bienes o de servicios. Son estos intercambios realizados dentro de una red lo que se puede calificar de vínculos. Desde este punto de vista, los vínculos construidos en el marco de una red responden al menos a dos rasgos o caracteres particulares. Por una parte, su realización supone que los intercambios a los que dan lugar afectan no solamente a las dos personas directamente puestas en relación en el marco del intercambio, sino que también repercuten más allá en los vínculos y las relaciones adyacentes a los dos actores.³⁴ Por otra parte, el vínculo así definido remite tanto al estudio de las funciones de intercambio realizado como a su contenido. En otros términos, no se podría disociar un vínculo del proyecto que lo motiva, de las intenciones y de las finalidades que lo subtienden. De la misma manera, el análisis de un vínculo supone también tomar en cuenta la transversalidad de los vínculos y de los lazos a los que dan lugar. Esto último es lo que constituye la especificidad de la red, a falta de lo cual nos volveríamos a encontrar en relaciones binarias que no exigen para nada el recurso al concepto de red para ser analizadas.

³² S. F. Nadel, *The Theory of Social Structure*, Cohen and West, Londres, 1957 (traducción al español de M. Sacristán, *Teoría de la estructura social*, Editorial Guadarrama, Madrid, 1966) y J. C. Mitchell, *Social Network in Urban Situation*, Manchester University Press, Manchester, 1969.

³³ Es a este tipo de estructura al que se puede aplicar la noción de “tramas de vínculos” tal como la define J. Poloni-Simard, “Liens personnels et milieux sociaux dans une société coloniale de l’Audience de Quito, 1620-1680”, en J. L. Castellano y J.P. Dedieu (coords.), *Réseaux, familles et pouvoirs...*, *op. cit.*, pp. 132-191.

³⁴ A no ser que se encontrara en un sistema de camarilla correspondiente a un sistema relacional diferente al de las redes definidas por J. C. Mitchell o S. F. Nadel.

Esta transversalidad se traduce o se acompaña también por una redundancia de los vínculos, aumentando con ello la importancia, si no es que la diversidad, de los intercambios realizados. En este sentido, la red consiste en un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros.

Definida así, en términos a la vez de morfología, de contenido y de dinámica interna, la red remite finalmente a un análisis capaz de tomar en cuenta las elecciones efectuadas por los actores sociales en la movilización de sus relaciones para darles un contenido en términos de vínculo. Esta elección puede que no sea siempre ni sistemáticamente expresada de manera consciente ni sobre todo racional: numerosos parámetros —tanto personales como afectivos, en los que no siempre tenemos conocimiento de los límites propios de nuestras fuentes— pueden de hecho interferir para imponer una elección o una decisión que puede que al observador no le parezca exterior ni evidente ni coherente en un primer acercamiento. A pesar de esta dificultad que tenemos en captar siempre y completamente las motivaciones de una elección en una estrategia de relaciones, se puede presuponer que todo vínculo se realiza en virtud de un proyecto más o menos claramente explícito, de intenciones y hasta de objetivos, que se fija el actor en la movilización de sus relaciones. A partir de este triple planteamiento, se puede entonces admitir que la noción de red y el análisis que resulta de ella permite por tanto identificar, más allá de los tres aspectos esenciales que definen a un sistema de relaciones —su morfología, el contenido del intercambio al que da lugar y su dinámica interna— si esto no es la finalidad, al menos de las intenciones o los proyectos que presiden la puesta en marcha de una red en un momento dado.

Una definición de este tipo significa que una red, por el simple juego de las elecciones y las estrategias de los actores, puede conocer un desarrollo tal que nos vuelve imposible en la práctica reconstituirla en su globalidad. Este problema de las fronteras o los límites de una red se complica por el hecho de que, a pesar de la existencia de posibles relaciones entre los actores, estas últimas no siempre dan necesariamente lugar a vínculos. Esto remite a una diferencia importante entre las relaciones efectivas —que se traducen de hecho en intercambios-vínculos— y las relaciones potenciales que pueden en todo momento ser movilizadas y dar lugar a intercambio. Es verdad que se puede recurrir, en la identificación de los límites de una red, a la tentación de la subdivisión, dividiendo la red en subredes que serían el lugar de la circulación de los intercambios más intensa y más regular entre los miembros de una red determinada. No obstante, independientemente del hecho de que los límites mismos de estas subredes no pueden ser más que cambiantes, parece que el recurso a esta noción de subdivisión efectivamente desplaza más el problema de lo que lo resuelve de hecho. Parece pues más justo postular nuestra incapacidad efectiva de reconstituir en su globalidad una red de relaciones, de la naturaleza o forma que sea y cuales-

quiera que sean el o los proyectos que la ponen de manifiesto.³⁵ En consecuencia, se puede admitir que no son más que fragmentos de redes los que operan en momentos dados que llegamos a identificar y a reconstituir a partir de nuestras fuentes. Una concepción minimalista de este tipo tiene el interés de la andadura. En realidad, significa sobre todo tomar en cuenta dos limitaciones esenciales. Al querer empujar los límites de una red lo más lejos posible en un espacio social dado para reconstituir su globalidad en el interior de fronteras claramente identificadas, se corre el riesgo sobre todo de desembocar en una verdadera “apoplejía del concepto”.³⁶ Para el historiador que trabaja en *corpus* relativamente extendidos, la noción de red completa puede significar muy pronto el encuentro de dificultades propiamente insuperables. En su momento, esta búsqueda de límites corre el riesgo de desembocar en la inevitable conclusión “todo el mundo está en relación con todo el mundo”. También parece más pertinente, descartando esta cuestión espinosa de los límites, interesarse en la lógica combinatoria que relaciones y vínculos permiten establecer entre los actores en el marco de una red, más que en el simple fenómeno acumulativo de los aportes poco operativos. En este sentido, del análisis en red no dedicaremos nuestra atención, aunque tengamos conciencia del límite aportado al análisis que esto induce, más que sobre los mecanismos en marcha en los fragmentos de red identificables a partir de fuentes en el momento en que sus miembros se expresan y actúan.³⁷

En el centro del análisis construido aquí a partir de la teoría de las redes se sitúan, pues, no tanto la red en tanto tal, demasiado vasta para ser captada por las fuentes, sino fragmentos de red que funcionan en parte según eso que los sociólogos llaman los círculos sociales o de sociabilidad. Siguiendo en esto a la sociología clásica,³⁸ se puede admitir que “la pertenencia a un círculo influye en el comportamiento de sus miembros [...] Para hablar de círculo, es necesario que [sus miembros] se reconozcan como formando parte de un conjunto y que esta pertenencia influya en algunas de sus conductas”.³⁹ Sobre esta base, que se ajusta exactamente a la definición de red que hemos visto antes, estos fragmentos o bloques de red, construidos a partir de una estructura de relaciones y manifestados en el marco de intercambios realizados en el interior de redes más vastas, incompletamente delimitadas pero de las que son ele-

³⁵ En este terreno, el historiador no se encuentra en una postura más incómoda que la del sociólogo, que también se enfrenta a esta cuestión de los límites de las redes. Como lo escriben A. Degenne y M. Forsé: “Les découpages comportent, comme ceux évoqués pour les réseaux personnels, une certaine dose d'arbitraire. Aucun réseau en possède de frontière 'naturelle'. C'est le sociologue qui fixe les frontières”. *Les réseaux sociaux. Une analyse structurale en sociologie*, Armand Colin, París, 1994, p. 30.

³⁶ El análisis sociológico considera que puede ser posible reconstituir “redes completas”, pero únicamente en el marco de estudios referentes a poblaciones restringidas. El estudio de las redes completas tiene su origen en la sociometría a principios del siglo XIX. J. L. Moreno, *Fondement de la sociométrie*, PUF, París, 1954.

³⁷ Ésta es la elección que hemos puesto en práctica en el marco de nuestro estudio sobre los funcionarios de finanzas en el siglo XVIII. M. Bertrand, *Grandeur et misères de l'office...*, *op. cit.*

³⁸ C. Bouglé, “Qu'est-ce que la sociologie? ”, *Revue de Paris*, 1897.

³⁹ A. Degenne y M. Forsé, *Les réseaux sociaux...*, *op. cit.*, pp. 215-216.

mentos constitutivos, pueden ser identificados sobre la base de un triple análisis complementario. Una primera medida cuantitativa de las relaciones y vínculos se puede establecer mediante una simple contabilidad de la redundancia y de la interacción a las que dan lugar en las relaciones entre los individuos. Este planteamiento estrictamente cuantitativo permite medir lo que se podría calificar de “densidad relacional” en el interior de un sistema de relaciones.⁴⁰ Esta densidad más o menos fuerte, fundada sobre todo en la presencia de vínculos multiplejos, permite poner de manifiesto zonas de fuerte intensidad relacional que se desprenden en el interior de conjuntos de relaciones más vastos pero también más fragmentados.

Más allá de este aspecto cuantitativo, la participación en dicho círculo de sociabilidad puede suponer también en sus miembros la existencia de una elección o de una andadura voluntaria que, incitándoles a entrar en relación con un individuo, los conduzca a integrarse en una estructura de este tipo y que determine en parte su conducta. En el extremo, esta andadura voluntarista, sin traducirse en la existencia de una verdadera conciencia de pertenencia propiamente ajena a la noción misma de red, puede traducirse en la existencia de un reconocimiento entre algunos de los que se consideran como miembros de esa red. Los fundamentos de esto último pueden ser múltiples, yendo del principio de identidad al de la voluntad de reforzamiento de la cohesión y pasando por la conciencia de la complementariedad necesaria de papeles ocupados por los diversos miembros del círculo. No obstante, lo esencial para nosotros no reside en la identificación de lo que sirve de base a la construcción o a la instauración de estos círculos. Al contrario, es sobre todo la expresión de una voluntad, a través de una andadura particular, de integración a un grupo por parte de un individuo lo que se convierte en significativo y pertinente, así como la aceptación de esta integración por los miembros que componen previamente el grupo en cuestión. Transportado al marco de una red, el círculo de sociabilidad podrá entonces ser el lugar de relaciones y de vínculos elegidos, o bien de afinidades, y activados en un momento dado por uno de los miembros de una red, en función del análisis de los intereses del momento, pero también en función de las jerarquías o de las limitaciones que pueden pesar sobre ellos en virtud del o de los proyectos que se fijan.

Un último aspecto puede ser entrar en la identificación de un círculo de sociabilidad como componente de una red. Se trata de la dimensión cualitativa inherente a toda relación y a todo vínculo. Este último planteamiento en la identificación de los elementos constitutivos de un sistema de relaciones remite en realidad a la noción de la calidad del vínculo movilizado a través de una relación que da lugar a intercambio. Ésta remite a la relación establecida entre vínculos llamados “fuertes” y otros “débiles”.⁴¹ El surgimiento de esta distinción se ha podido establecer en un

⁴⁰ La densidad de una red consiste en la proporción de vínculos existentes en relación con los vínculos posibles. A. Degenne y M. Forsé, *Les réseaux sociaux...*, *op. cit.*, p. 59.

⁴¹ M. S. Granovetter, “The Strength of Weak Ties”, *American Journal of Sociology*, vol. 78, núm. 6, 1973, pp. 1360-1380.

contexto totalmente diferente por su “inventor”,⁴² lo que no impide que pueda ser transportada al marco de un sistema de relaciones que funciona sobre bases muy diferentes, conservando lo que constituye el interés de esta diferenciación.⁴³ Más allá de la cuestión de las distinciones cualitativas de los vínculos y del lugar más o menos preponderante que pueden ocupar unos y otros en uno u otro sistema relacional,⁴⁴ permite en particular identificar en el interior de cada una de estas redes a individuos que ocupan un lugar particular en relación con el resto del grupo. En el esquema construido por M. Granovetter, estos individuos permiten constituir puentes entre conjuntos coherentes estructurados en torno a vínculos fuertes y, mediante este juego entre vínculos fuertes y vínculos débiles, ocupan posiciones de centralidad intermediaria. En otros términos, gracias a las relaciones construidas sobre la base de vínculos débiles, se convierten, por esta posición de intermediarios, en verdaderos mediadores al contacto entre dos conjuntos constituidos por la dominación de vínculos fuertes. Estos individuos goznes —verdaderos *brokers* que ejercen sus funciones entre grupos que sin ellos no podrían entrar en contacto— desempeñan muy particularmente el papel de pasaje obligado en el interior de un grupo de sociabilidad, vinculando conjuntos que sin ellos funcionarían de manera autónoma.⁴⁵ Esta función de mediación puede asimilarse mucho más a menudo a una misión de coordinación que a una verdadera posición de autoridad que pesa sobre los individuos vinculados. Es decir que el papel de intermediario no va necesariamente a la par con el ejercicio efectivo de una responsabilidad que signifique una autoridad o poder cualquiera sobre el resto de los miembros del círculo.

Así, los fragmentos de redes, como funcionan en parte según las reglas de los círculos de sociabilidad, permiten desprender un cierto número de rasgos que orientan el análisis a la vez hacia los individuos goznes, hacia las estrategias de pertenencia y hacia las zonas de intensidad máxima del intercambio relacional. Estos conjuntos relacionales suponen, de parte de todos los actores que participan en ellos, un dominio mínimo de las posibles contradicciones que pueden surgir en todo momento por su presencia ocasional simultánea en los círculos relacionales que pueden entrar en conflicto. Estos conjuntos pueden llegar hasta significar, para los individuos colocados en vilo, la obligación de elegir entre los conjuntos convertidos en contradictorios, lo cual significa una recomposición parcial de su sistema de relaciones. Estos círculos de relaciones pueden por último ser considerados como

⁴² Recordemos aquí brevemente que su análisis se refería a las estrategias de búsqueda de empleo en el mundo de los cuadros de la región de Boston.

⁴³ M. Granovetter distingue entre los vínculos interpersonales cuatro criterios capaces de ofrecer una clasificación de ellos: la duración de la relación concebida sobre todo en términos de antigüedad, la intensidad emocional que se le atribuye, la intimidad y, por último, el intercambio de servicios a los que estos vínculos dan lugar. *Ibid.*, p. 1361.

⁴⁴ M. Granovetter subraya en su análisis la transitividad de los vínculos fuertes y, al contrario, la inexistencia o la intensidad débil de un vínculo débil, *ibid.*, p. 1362.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 1373 y siguientes.

“el capital social” que vamos a reconstituir para cada individuo que vemos actuar cuando lo moviliza para responder a las situaciones a las que desea hacer frente y que nos revelan nuestras fuentes.

En el marco de una sociedad de Antiguo Régimen, y teniendo en cuenta el lugar ocupado por el sistema familiar tal como lo hemos definido con anterioridad, podemos constatar que estos fragmentos de redes se construyen muchas veces a partir o en torno de una dimensión familiar que les sirve con mucha frecuencia de esqueleto o de apoyo. Es en primer lugar en este marco donde se estructuran en una sociedad de Antiguo Régimen los vínculos de identidad —en torno al apellido— así como los vínculos de afinidad. En este sentido, el análisis en términos de redes considerado aquí se funda en estructuras previas a la red misma y tomando en cuenta las relaciones ritualizadas. En este marco particular, éstas se organizan en primer lugar a partir de vínculos fuertes —aun cuando todos los vínculos familiares posibles no participan en él ni necesaria ni obligatoriamente ni de manera definitiva— y dibujan una zona de fuerte densidad relacional. Sobre esta primera estructura se injertan relaciones anudadas fuera del marco estrictamente familiar. Apelando a vínculos fuertes y a vínculos débiles contribuyen a ampliar, enriquecer y densificar el espacio relacional identificado con anterioridad. Esos fragmentos de redes que funcionan en el marco de una sociedad de Antiguo Régimen pueden por tanto ser considerados como espacios de vínculos y de relaciones construidos según el modelo de los círculos de sociabilidad identificados antes. No obstante, teniendo en cuenta el marco social en el que se inscriben, estos fragmentos de redes funcionan con algunas especificidades en comparación con los círculos sobre cuyo modelo hemos podido identificarlos. La principal entre ellas reside en que la estructura familiar y las reglas que la organizan pesan inevitablemente sobre el funcionamiento del conjunto. En este sentido, estos fragmentos de redes aparecen como espacios limitados, en el interior de los cuales la libertad de elección o de iniciativa de los actores no podría ser absoluta. Identificados sobre la base de los círculos de sociabilidad que les sirven de alguna manera de modelos, aunque se diferencian notablemente porque las relaciones que operan en ellos no funcionan exactamente según sus reglas, llamaremos a estas estructuras relacionales con el nombre de “redes de sociabilidad”. A nuestros ojos, el interés principal de esta definición un poco restrictiva de red no es buscar —tanto como proponer— una imposible síntesis entre dos planteamientos tradicionalmente opuestos, uno holista y otro atomista, sino inscribir nuestro planteamiento de las sociedades de Antiguo Régimen en el seno de las cuales el peso de las estructuras, sobre todo las familiares, era particularmente fuerte, en el nuevo paradigma que constituye el análisis estructural de las redes. En otros términos, la noción de red de sociabilidad así definida aparece al poner de manifiesto el “interaccionismo estructural”⁴⁶ susceptible de desplazar, si no es que de rebasar, las contradicciones tradicionales entre estructura y actor social.

⁴⁶ A. Degenne y M. Forsé, *Les réseaux sociaux...*, *op. cit.*, p. 16.

Conservar esta concepción de la red de sociabilidad se traduce en la identificación de un cierto número de rasgos que actúan sobre el funcionamiento de esta estructura. Esta concepción significa en primer lugar que, aunque fundada o construida en torno a una estructura como la familia, esta red no determina para nada de manera necesaria las elecciones de los actores. Más simplemente, la red de sociabilidad, por sus caracteres y estructuras propias, puede pesar sobre sus decisiones porque las vuelve más fáciles de lograr o aún más económicas en términos de relación costo/eficacia. En otros términos, la red así definida no podría ser percibida como una estructura que actuaría a través del individuo y su relación con los otros, imponiéndose a los actores sociales. En cambio, la red de sociabilidad debe ser percibida como un útil al servicio de elecciones efectuadas por el actor sin que por ello las oriente de manera exclusiva. En el mismo sentido, el peso de la estructura familiar no podría ser también decisivo hasta el punto de imponerse a través de sus normas y reglas de funcionamiento. En otros términos, la red de sociabilidad no presupone para nada una sobre-socialización de los actores sociales por intermedio o en el marco de la sola estructura familiar, sino más simplemente una utilización de la estructura familiar presente en la red de sociabilidad en función de objetivos o de proyectos definidos por los actores sociales mismos. Son pues más bien una concepción y un planteamiento que subrayan la dialéctica que actúa entre la estructura, de una parte, y el actor social de otra lo que pone de manifiesto la noción de red de sociabilidad. Además, se debe subrayar que la red de sociabilidad, construida a partir de un armazón familiar, tiene que ver con una sociabilidad formal y ritualizada. Esto significa que se basa en una estructura en parte preexistente, definida a través de la forma tomada por el concepto de familia. El lugar de esta última lleva a subrayar la presencia de relaciones y de vínculos no exclusivamente de afinidad o electivos. Estos últimos distan mucho de ocupar un lugar importante y ni siquiera dominante, pero no podrían ejercer una función secundaria en la red de sociabilidad dados los caracteres a partir de los cuales se estructura esta última. Es pues en la combinación de dos tipos de relaciones y de vínculos, tanto de afinidad como de no afinidad, que el actor social, inserto en una red de sociabilidad, encuentra los medios para expresar y después lograr sus propias aspiraciones. Por último, no es inútil subrayar que esta red de sociabilidad aparece por excelencia como el lugar de los vínculos fuertes, como el espacio de fuertes densidades relacionales así como la expresión de una fuerte conciencia de pertenencia, fundada especialmente en referencias o "mitos familiares" compartidos, sean cuales fueren la forma o el contenido. En este sentido, la intimidad de los vínculos anudados en su seno muchas veces se va a traducir en una multiplicación de relaciones que contribuyen a una redundancia de los vínculos construidos tanto en torno como a partir de la estructura familiar. No obstante, el pasaje de la estructura familiar a la red de sociabilidad supone que no podría limitarse a la identificación de esos únicos vínculos por importantes que sean. En este sentido, la identificación de una red de sociabilidad supone la presencia de esos mediadores que, estableciendo relaciones con diversos conjuntos coherentes y estructurados en

torno a vínculos fuertes, se manifiestan capaces de establecer la comunicación entre diversas estructuras de este tipo por el sesgo de vínculos débiles. En otros términos, es la presencia de esos mediadores lo que hace pasar de la estructura estrictamente familiar —de linaje y de parentesco— a la red de sociabilidad.

III. FUENTES Y TIPOS DE VÍNCULOS

El análisis que concierne a las redes de sociabilidad así definidas ha sido aplicado a un *corpus* preciso —el mundo de los funcionarios de finanzas de la Nueva España entre 1660 y 1780—, cuyos límites habían sido dibujados a partir de fuentes propias de la prosopografía y que permiten la reconstitución de un grupo según sus caracteres externos comunes. Ahora bien, el pasaje al estudio de las redes de sociabilidad de los miembros de este *corpus* significaba un cambio radical de problemática y por lo tanto de fuentes susceptibles de responder a ella. Separándonos de criterios externos que habrían permitido reagrupar a los individuos considerados, había que tratar por el contrario de encontrar entre los actores testimonios de sus elecciones, personales o familiares, en la instauración de sus sistemas de relaciones en el marco de las funciones o cargos que ejercían. El objetivo fue pues, en un segundo tiempo, encontrar otros tipos de fuentes que permitieran reconstituir las redes de sociabilidad de los actores identificados anteriormente sobre bases y según criterios totalmente diferentes.

El límite de la dispersión geográfica de estos funcionarios a escala de un virreinato americano impuso en un primer tiempo la obligación de una elección de los espacios geográficos susceptibles de ser cubiertos. La característica de la estructura de la administración de las finanzas coloniales consiste, en efecto, en una organización construida sobre una base regional.⁴⁷ Encargado ante todo de la percepción de los diversos impuestos debidos al rey —en particular el quinto que pesaba sobre los metales preciosos—, la malla de esta administración siguió muy de cerca la avanzada de la colonización española, es decir, sobre todo la de la valorización de los espacios septentrionales conjuntamente al descubrimiento o la explotación de nuevos sitios mineros. El espacio del virreinato se dividió rápidamente en una docena de circunscripciones y cada una de ellas con una caja real a la cabeza y en su seno un personal de funcionarios encargados de asegurar su funcionamiento. La conservación desigual de los archivos locales, así como el proyecto irrealista de un análisis exhaustivo de las redes del conjunto de los funcionarios de finanzas a escala del virreinato, han incitado a no escoger más que algunas de las cajas reales para tratar de hacer la reconstitución de las redes de sociabilidad en ellas. Si bien tomar en cuenta a los funcionarios de México se imponía por sí mismo —se encontraría en efecto además de la caja matriz todo un conjunto de otros servicios de finanzas igualmente importante y que representaba varias decenas de funcionarios simultáneamente en el puesto—, la elección de

⁴⁷ M. Bertrand, *Grandeur et misères de l'office...*, *op. cit.*, cap. 2.

dos circunscripciones mineras importantes de la Nueva España del siglo XVIII, a saber, Zacatecas y Guanajuato, se impuso rápidamente como el espacio inevitable en el que conducir el análisis de constitución además de funcionamiento de redes de sociabilidad. El estudio de las redes de sociabilidad de los funcionarios de finanzas afecta pues a un centenar de funcionarios que han ejercido en uno de los tres centros principales administrativos de finanzas coloniales y por ello en relación, profesional sobre todo pero no exclusivamente, con una gran parte del resto del aparato administrativo colonial, y más ampliamente con los principales actores de la vida política, económica y social del virreinato del siglo XVIII.

Como no se disponía respecto de estos individuos de una documentación proveniente de archivos privados, se trató ante todo de investigar y de utilizar tipos de documentos encontrados en los archivos notariales de estas tres ciudades.⁴⁸ A los clásicos y preciosos testamentos fue posible añadir otros documentos característicos de la historia familiar, a saber, los contratos de matrimonio así como las cartas de establecimiento de dotes. Esta triple documentación permitía reconstituir con una gran precisión las estrategias relacionales y familiares de esos funcionarios, prestando particular atención tanto a las alianzas entabladas o reveladas por estas fuentes como a los testigos invitados a garantizar la validez jurídica de los actos. Se agregaba a ello los inventarios de bienes elaborados en diversos momentos de la existencia —segundo matrimonio y fallecimientos en particular— que permiten, más allá de la estructura patrimonial, encontrar la lista de deudores y acreedores de estos funcionarios. Por último, los diversos contratos firmados ante notarios y que involucran de una u otra manera a un funcionario de finanzas, permiten reconstituir la participación de esos miembros de las élites urbanas coloniales a la vida socioeconómica de su región y más allá de su capacidad a tener en cuenta, gracias a sus redes de socios o de corresponsales, el devenir de sus inversiones económicas más o menos lejanas. En este terreno de la actividad socioeconómica de los funcionarios de finanzas, a los clásicos documentos notariales se acabaron agregando las cesiones de poderes dados o recibidos por estos últimos. Esta documentación presenta en particular el interés de señalar con precisión, además de su beneficiario y del estatuto socioprofesional de los contratantes, el objeto de la procuración, su duración, sus posibles restricciones así como ocasionalmente la naturaleza del vínculo que unía a las personas involucradas por el contrato celebrado.

⁴⁸ Su accesibilidad es muy desigual de una ciudad a otra. En México, el gran número de estudios notariales que funcionan simultáneamente proporciona un acceso difícil a las fuentes si se ignora el notario ante el cual se hicieron las actas de la vida familiar de los funcionarios de finanzas. Aquí nos ha sonreído la suerte al permitirnos descubrir que estos funcionarios recurrían casi sistemáticamente, para hacer testamentos y contratos, a los notarios agregados a su servicio administrativo con el título de escribano forense de la Real Hacienda. En Zacatecas, el escaso número de estudios —dos o tres únicamente— ha permitido un examen casi sistemático de la documentación, por otra parte muy accesible porque está perfectamente clasificada. Por último, en Guanajuato, el examen previo relativamente modesto de estos fondos por los propios archivistas permite recurrir a un fichero sumamente valioso.

La documentación notarial utilizada, relativamente homogénea, permitió de hecho aprehender las estrategias relacionales de los actores estudiados en un doble contexto: el de la familia y más ampliamente el del linaje y de la parentela; el de la compañía y de la asociación económicas. Es capacidad de los funcionarios asociar, separar o distinguir estos dos “mundos” que es particularmente interesante seguir.⁴⁹ No obstante, esta documentación no corresponde más que a momentos de la historia individual o familiar de estos funcionarios, momentos sin duda importantes, matrimonio y defunción en lo esencial, pero no exclusivos: nos deja completamente en la sombra sobre las vueltas, adaptaciones o rupturas a las que estas historias de vida han podido dar lugar y de las que nosotros no percibimos en la mayoría de los casos más que indicios tenuous.

Había por lo tanto que completar la documentación notarial de naturaleza familiar y esto pudo hacerse útilmente recurriendo a los repertorios de diversas órdenes militares españolas. El acceso a dichas órdenes suponía en efecto para el impetrante probar la “pureza de su sangre” mediante la reconstitución de su linaje tanto materno como paterno, remontándose de tres a cuatro generaciones.⁵⁰ El interés esencial de esta documentación reside en particular en la profundidad temporal que permite reconstituir en lo que respecta a la historia de las familias consideradas. Además, otro triunfo no menos importante de esta documentación se encuentra en la posibilidad de encontrar, tanto en el caso de las familias de funcionarios como en las de sus allegados y aliados, sus desarrollos de linaje o de parentela con sus ramificaciones a escala del imperio.

Un segundo y gran conjunto documental relacionado con los individuos estudiados se encuentra en los archivos judiciales. Los funcionarios de finanzas de la Nueva España —y en particular los de los tres grandes centros considerados— han sido objeto de múltiples e incesantes inspecciones administrativas que desembocan regularmente en investigaciones judiciales que preludian verdaderos procesos juzgados en lo civil. Estas vastas y con frecuencia largas operaciones de inspección se desarrollaban a manera de una verdadera investigación policial cubierta con el sello del secreto. Eran entonces la inevitable ocasión de denuncias, acusaciones y arreglos de cuentas de lo más diversos.⁵¹ Sin profundizar aquí en la forma jurídica variada que podían asumir

⁴⁹ L. Boltanski y M. Thévenot, *De la justification: les économies de la grandeur*, Col. NRF ensayos, Gallimard, París, 1991.

⁵⁰ Desafortunadamente, los repertorios no están completos respecto al conjunto de órdenes militares existentes. Para los americanos miembros de estas órdenes se dispone de repertorios establecidos por L. Martínez Cosío (1946) y G. Lohman Villena (1947, reed. 1993). Para el conjunto de miembros, sea cual fuere su lugar de nacimiento, se dispone de los enumerados por V. Vignau y F. de Uhagón (1903) y V. Cadenas y Vicent (1979-1992) para las órdenes de Calatrava, Carlos III, Alcántara y Santiago.

⁵¹ Esta documentación judicial se encuentra en lo esencial en la serie *Escribanía de Cámara* del Archivo General de Indias. En nuestro caso, ha representado 20 legajos a los que se agregaron puntualmente legajos dispersos encontrados en otras series como *Audiencia*. Se puede subrayar una particularidad: una parte de la documentación relativa a la visita de José de Gálvez, en especial en lo que se refiere a las sanciones impuestas a los funcionarios de la administración de finanzas, no se encuentra en Sevilla sino en Madrid, en la serie *Consejos* del Archivo Histórico Nacional. Por último, se puede hacer notar que las fuentes de este tipo encontradas en el Archivo General de la Nación de México fueron en suma escasas.

estas investigaciones, es importante señalar el desarrollo tipo de estas inspecciones. Comenzaban con la mayor frecuencia con una denuncia, a veces anónima, lanzada contra uno de los funcionarios de finanzas en el puesto. En seguida se nombraba a un inspector, dotado de una orden de comisión muy precisa. Una vez en el lugar, se encargaba de escuchar secretamente a los testigos de cargo antes de recibir a los testigos de descargo que defendían la causa del sospechoso. Estos largos procedimientos desembocaban bien en la clasificación del asunto, bien en la redacción de un acta de inculpación transmitida de inmediato al virrey. Se comprende entonces que el acto de atestiguar en esas condiciones tenía un significado particularmente importante. Los sospechosos necesitaban a toda costa movilizar al conjunto de sus relaciones de toda naturaleza en su circunscripción, incluso en el exterior, para tratar de evitar la redacción de un informe negativo en su contra. En cambio, sus enemigos y rivales tenían el placer de acusar al sospechoso y denunciar sus relaciones con el medio local, causa central, a sus ojos, de todos los abusos que se complacían inevitablemente en detallar. Estos largos folios, en los que están registrados los interrogatorios elaborados por el encuestador y que pueden representar varias decenas de personas, ven en realidad desfilar y expresarse ante el juez a lo esencial de las élites socioeconómicas de las ciudades consideradas y de sus clientelas. Estas encuestas, que se suelen prolongar en un verdadero proceso en la buena y debida forma, constituyen entonces una fuente incomparable para la reconstitución de las redes rivales que se enfrentaban por el control del poder y de las riquezas locales en el mundo colonial.

Un último conjunto documental es el que está constituido por la documentación producida por los servicios financieros de la administración colonial en el marco de sus actividades. La correspondencia constituye la parte esencial: correspondencia entre la caja principal —México— y las otras cajas del virreinato; correspondencia entre los servicios de cada una de las cajas —tesorería, contabilidad y “factorería”—; correspondencia entre cada una de las cajas y su instancia de control presente en el lugar, en México, a saber: el tribunal o audiencia de cuentas, verdadera corte de las cuentas con sede en México; correspondencia entre las cajas y otros servicios administrativos territoriales: municipalidades, audiencia, virrey, Consejo de Indias y sobre todo su secretariado para la Nueva España. En esta correspondencia sumamente abundante, están reconstituidos los modos de funcionamiento efectivos de una administración cuyas reglas tendían a volverse cada vez más exigentes a lo largo del siglo XVIII. Permite en particular encontrar las redes de funcionarios de finanzas que tratan en el marco de sus actividades profesionales y a través de los cuales se realizan con la mayor frecuencia sus abusos y, más generalmente, poner de manifiesto prácticas administrativas muy alejadas de las normas oficiales.⁵² Entre las informaciones más preciosas en la

⁵² Sobre este tema de la “corrupción” y de las discusiones suscitadas por recurrir al concepto en una estructura estatal preweberiana, véase P. Pietschmann, “Corrupción en las Indias españolas: revisión de un debate en la historiografía sobre Hispanoamérica colonial”, en M. González Jiménez, H. Pietschmann, F. Comín, J. Pérez, *Instituciones y corrupción en la Historia*, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998.

perspectiva de un análisis en términos de redes están tal vez las listas de garantes presentadas por cada funcionario de finanzas cuando entró en el cargo y renovadas regularmente —normalmente a los tres o cinco años— a lo largo del ejercicio de su cargo, que son las que presentan el mayor interés. Son entre quince y treinta individuos por funcionario —su número depende del monto de la caución de garantía impuesta a los funcionarios que es proporcional a la actividad económica de la región y por tanto a las retenciones fiscales efectuadas por la caja en nombre del rey— que son propuestos regularmente para hacerse fiadores de la honestidad profesional de los funcionarios de finanzas del rey. No es extraño que sean precisadas, por numerosos fiadores, sus actividades socioprofesionales y hasta sus cargos y títulos, sobre todo cuando se trata de miembros de las administraciones municipales.

Otro tipo de correspondencia es el que afecta a la dirigida por los particulares a las instancias administrativas superiores, en Nueva España y en la metrópoli. Se trata aquí muy frecuentemente de denuncias, a veces anónimas, que acusan a los funcionarios de finanzas. Entre los argumentos de acusación más frecuentes aparece con mucha regularidad el de las relaciones —amistosas, familiares, de protección o de compadrazgo— sostenidas por uno u otro funcionario con habitantes de su circunscripción de ejercicio. Sin que estos datos se puedan utilizar siempre porque a veces son falsos y a veces están deformados en su presentación, es posible reconstituir, después de comprobar los hechos, las redes relacionales en las que se bañaban los funcionarios de finanzas de la Nueva España.

A partir de estas fuentes diversas, de naturaleza diferente pero claramente complementarias, es posible volver a situar a los miembros de la administración de finanzas en sus diversos entornos de relaciones. Entonces se puede distinguir los tipos de vínculos constitutivos de redes de sociabilidad de funcionarios de finanzas con base en sus gradaciones, es decir, en su intensidad desigual. El establecimiento de esta jerarquía de relaciones merece no obstante algunas precisiones metodológicas previas. Un contraste tal de las relaciones sociales es una tarea difícil, a falta de medidas “objetivas” precisas y del cuestionamiento posible por los actores, al estilo de la encuesta sociológica. Tampoco se puede hacer caso omiso del carácter variable en el tiempo de este tipo de relaciones, difícil de medir para nosotros porque nuestras reconstituciones de las redes tienen que ver sobre todo con el instante que responde a un momento dado en una situación precisa. No obstante, en parte es posible compensar estas fuertes limitaciones mediante las apreciaciones que los propios actores tienen sobre la naturaleza cualitativa de los vínculos —amistosos, de parentesco o de enemistad— sostenidos por unos y por otros. Por otra parte, gracias a la masa documental utilizada y a su diversidad, se puede ver actuar o activar esos diferentes vínculos mantenidos por una u otra persona en situaciones que permiten deducir de ellas la naturaleza y sobre todo la calidad del vínculo mantenido. A riesgo de imponer algunas distorsiones en las fuentes, se puede pues reagrupar esos vínculos o relaciones dando lugar a un intercambio en torno a tres grandes tipos.

Los más cercanos, aquellos con los que la relación es más estrecha y por lo tanto más fuerte, son lo que se puede designar como amigos sobre la base del calificativo de “amigo íntimo” que se les suele atribuir. Este íntimo reside con frecuencia bajo el techo de su prójimo, sin que se trate no obstante de una regla sistemática. Puede asimismo tener con el funcionario un vínculo de parentesco sin que esto sea un dato ni necesario ni obligatorio. En cambio, la intimidad de los vínculos sostenidos se prolonga puntualmente mediante la existencia de vínculos de compadrazgo entre los dos actores. Este último carácter confiere entonces a los vínculos identificados una dimensión espiritual que provee la intimidad de la relación de amistad con una garantía de solidez y de fidelidad difícil de desdeñar. La solidez de los vínculos mantenidos hace de esos íntimos los hombres de paja de los funcionarios en los asuntos que realizan. Es a ellos a los que confían el comercio que mantienen en la ilegalidad. Es ante ellos que depositan las sumas de dinero que quieren invertir discretamente en una u otra actividad económica. Es finalmente, a menudo, con ellos que se prolonga esta relación sólida mediante el establecimiento de lazos familiares cuando no existen de antemano, sobre todo recurriendo a matrimonios celebrados entre sus hijos. Es por tanto en este primer círculo donde amigos y parientes, el linaje, la amistad y la parentela tienden con mayor frecuencia a coincidir si no es que hasta a confundirse.

Un segundo círculo de la amistad lo constituyen los que se puede calificar de “socios” de los funcionarios de finanzas. Su rasgo común consiste generalmente en su pertenencia al mundo económico o financiero. La relación mantenida se inscribe ante todo en un marco puramente profesional y no exige necesariamente prolongaciones afectivas fuertes ni reforzamiento sobre la base de alianzas, sean éstas familiares o espirituales. Su principal característica reside en que implica un contenido material importante, que descansa en apuestas económicas esenciales para ambas partes. Y en particular, entre ellos es donde el funcionario de finanzas recluta a sus fiadores o garantes. Es entre ellos, en el ejercicio de sus atribuciones y a cambio del sostén inicial obtenido, donde distribuirá sus favores, privilegios y atropellos. Es por último entre ellos donde sitúa a todos aquellos con los que mantiene relaciones comerciales o financieras: acreedores y deudores cuya lista suele establecer con una gran precisión en su testamento; corresponsales o intermediarios que residen en un puerto, una ciudad del virreinato o en otra parte. Unos y otros son mencionados uno por uno, con la cantidad correspondiente al intercambio realizado. No obstante, desafortunadamente no es raro que el funcionario se contente con recordar la existencia de estas relaciones financieras de una manera global remitiendo a los diversos papeles personales a los que no tenemos acceso y que precisan la naturaleza de los asuntos que mantienen.

El último círculo de la sociabilidad está constituido por vínculos que tienen que ver con relaciones de tipo clientelista, que recubren vínculos organizados verticalmente según esquemas que poseen una gran racionalidad interna y que se basan en relaciones de dependencia establecidas entre un patrón y sus deudores. El vínculo

identificado en este caso es por naturaleza el de una amistad instrumental que presupone necesariamente una desigualdad fundamental entre los socios. Para los funcionarios de finanzas, estos dependientes se identifican prioritariamente en el marco de sus actividades profesionales con los funcionarios subalternos que reclutan con toda libertad y de acuerdo con su buena voluntad para ayudarles en su trabajo administrativo. Es a ellos a quienes se confía la realización del ingrato trabajo de escritura en los registros de contabilidad de su servicios. Pero son también estos mismos subalternos los que constituyen su mano de obra en la realización de las obras inferiores destinadas a eludir los rigores de la ley —descarga ilegal de navíos, redacción de falsos documentos de aduanas, inspección incompleta de los bultos descargados, etc. Estos dependientes se encuentran también entre sus domésticos o ayudantes diversos de los que el funcionario, como todo miembro de la élite colonial, gusta rodearse. Estos hombres o estas mujeres son aquellos en particular a los que ha inscrito, cuando partió de Cádiz, en su licencia de embarque. Son también los que viven bajo su techo y a los que alimenta a cambio de servicios menores. Son por último aquellos o aquellas de los que se preocupa, jóvenes recogidos en particular a los que se ocupa de dotar para garantizarles un estatus.

Al mismo tiempo, el funcionario de finanzas está inserto en uno o varios sistemas de dependencia que le aseguran la protección necesaria y lo colocan en posición de cliente. Independientemente de la preocupación permanente por evitar las contradicciones posibles entre las diversas protecciones enumeradas, los protectores son necesariamente individuos que por su posición, prestigio y riqueza garantizan al protegido beneficios que él no podría alcanzar sin su apoyo, ayuda o sostén. En el caso que nos interesa aquí, estos protectores buscados por los funcionarios tienen prioridad entre dos categorías muy precisas: los altos funcionarios reales que ejercen indiferentemente en España o en América —virrey, oidores, miembros de alguna autoridad en los Consejos, miembros del alto clero— y las grandes familias de la élite económica colonial, bajo cuya protección tiene a menudo necesidad de colocarse para poder rentabilizar el cargo obtenido en América.

Estos tres tipos de vínculos, que podríamos representar gráficamente como círculos concéntricos que tienen como centro un funcionario de finanzas, no constituyen tal cual redes de sociabilidad, sino más bien sistemas relacionales individuales, egocentrados y yuxtapuestos que descansan sobre el doble fundamento de las afinidades electivas y de las no electivas. Su estructura circular no es más que el reflejo directo y burdo de la información recogida en las fuentes utilizadas y de una interrogación construida a partir de los funcionarios de finanzas. En realidad, todos estos vínculos no se confunden: en particular, su proximidad con el centro se puede establecer en función de la calidad y de la intensidad de la relación mantenida, que se traducen en términos de duplicación de los vínculos. El pasaje a la reconstrucción de la red supone entonces para nosotros, a partir de esos sistemas de relaciones, la identificación entre todos los individuos enumerados de los que ocupan la función de pasarelas o de intermediarios, los que permiten reconstituir las

relaciones que pueden existir entre los miembros de los tres grupos o círculos sin que por ello el centro —es decir, el funcionario de finanzas— deje de intervenir ni sistemática ni necesariamente de una manera u otra en la relación de transversalidad. Entonces se puede considerar que la red reconstituida a partir de los funcionarios de finanzas puede evitar una reconstrucción de las relaciones que seguiría presa a la vez de la andadura seguida y de las fuentes utilizadas que, tanto una como las otras, colocan con cierta arbitrariedad en el meollo de la reflexión al grupo de funcionarios de finanzas. Finalmente, lo que se puede obtener entonces es la reconstitución de las redes de sociabilidad en las que se sitúan y en las que participan los funcionarios de finanzas de la Nueva España.

CONCLUSIÓN: FAMILIAS, REDES DE SOCIABILIDAD Y ESTADO COLONIAL

La reflexión sobre la aplicabilidad del análisis en términos de redes a una problemática social relativa a la Nueva España, ha permitido demostrar su aportación significativa en un estudio referente a las élites coloniales. Construidos por demasiado tiempo a partir de un planteamiento elaborado en términos de estructuras y de grupos socioprofesionales, estos estudios no lograban más que de una manera muy incompleta hacer legible la complejidad de los juegos sociales a los que se entregaban los actores considerados. El planteamiento holista de la sociedad colonial presupone en efecto que las categorías sociales a través de las cuales el historiador la reconstituye permitan conferirle un análisis pertinente. ¿Pero es esto tan cierto? ¿No se puede considerar en efecto que la idea de un reagrupamiento de individuos según criterios definidos en términos de sector de actividad no tiene nada de natural? De hecho, un reagrupamiento de este tipo presupone en efecto una coherencia interna del grupo considerado sin que uno se interrogue efectivamente sobre la validez de este tipo de clasificación para los actores sociales mismos. ¿Es tan seguro que el hecho de ejercer el mismo oficio o de pertenecer al mismo grupo social presuponga que se comparten los mismos intereses, los mismos ideales, los mismos objetivos? Esta convención tácita es la que el planteamiento en términos de redes propone cuestionar sin negar de ninguna manera el impacto de las estructuras en las elecciones de los actores sociales. En otros términos, el planteamiento “de redes” pretende ante todo desprender los dinamismos sociales en los que un grupo de actores, en este caso el de los funcionarios de finanzas de la Nueva España, se encontraba asociado e integrado al resto del mundo de las élites coloniales. En este sentido, la reflexión que hemos llevado a cabo aquí quiere ser una apertura susceptible de proponer profundizaciones ocasionales a los análisis relativos a las élites de la sociedad colonial realizados con el éxito que se conoce desde hace una treintena de años. La reflexión propuesta aquí quiere ser ante todo una incitación a un empleo ya no estrictamente metafórico del concepto de red, aún demasiado frecuente, sino a su transposición efectiva a partir de mode-

los elaborados por la sociología de las redes a espacios sociales y a contextos históricos más antiguos.

Por otra parte, en este análisis en términos de redes aplicado a la sociedad colonial hispánica, el historiador se encuentra muy pronto, inevitablemente, frente a la importancia del lugar ocupado por la familia. Es con mucha frecuencia y en primer lugar en su seno que el actor social trata de encontrar y obtener los apoyos o los enlaces de los que siente necesidad. Esta importancia del grupo familiar no pretende enmascarar, ignorar ni minimizar las tensiones o conflictos de los que es el lugar predilecto. Hay que recordar cómo estos odios intrafamiliares que nutren pueden ser los más inextinguibles para significar que la importancia conferida a la familia no va para nada a la par con la afirmación de una coherencia o solidaridad "natural".⁵³ Pero no obsta para que sea en primer lugar en el seno de esta familia, por la proximidad de los vínculos y de las relaciones que permite establecer, donde se va a buscar y encontrar los apoyos necesarios y disponibles para la realización de un proyecto determinado. En otros términos, la importancia conferida a la familia y a los vínculos que se tejen en ella no es necesariamente más que la constatación de las facilidades que ofrece al actor social en el marco de una sociedad de Antiguo Régimen: los apoyos y los enlaces en ella resultan más fácilmente accesibles que en el exterior del sistema familiar en relación con la inversión necesaria para su activación y con una eficacia que les es por lo menos igual. De la misma manera, la atención prestada a la familia se apoya también en el hecho de que era en primer lugar en su seno donde se realizaban los fenómenos de movilidad social en una sociedad de orden: las estrategias personales se inscribían pues en la convicción de que el efecto de las decisiones tomadas repercutía ampliamente en los miembros del grupo familiar. Esta constatación reforzaba la solidaridad del grupo y del éxito o del fracaso de las estrategias emprendidas dependía el devenir de los intereses comunes.⁵⁴

Al mismo tiempo, sobre todo en el caso de grupos familiares de élite, en los que muchos de sus miembros detentaban, en forma de cargos o de títulos, palancas de poder, esas familias mantenían con la estructura estatal relaciones particularmente estrechas. Las formas de acceso a esos cargos —venalidad, nepotismo, clientelismo— reforzaban en los que los detentaban la identificación entre la función, las prerrogativas que estaban vinculadas a ella y sus intereses familiares y patrimoniales. No obstante ¿equivale esto a decir que el Estado era víctima de estas prácticas sin vislumbrar respuestas eficaces para ir en contra de ellas? La historiografía ha insistido mucho tiempo en esta visión dual de intereses que oponen al Estado español con sus agentes coloniales y hasta con las reformas impuestas en el transcurso de la segunda

⁵³ J. P. Dedieu y Z. Moutoukias, "Approche de la théorie des réseaux sociaux", en J. L. Castellano y J. P. Dedieu (coords.), *Réseaux, familles et pouvoirs...*, op. cit., p. 15.

⁵⁴ J. M. Imizcoz Beunza, "Comunidad, red social y élites, un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen", en J. M. Imizcoz Beunza (coord.), *Élites, poder y red social, las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, p. 31 y siguientes, servicio editorial Universidad del País Vasco, Vitoria, 1996.

mitad del siglo XVIII, una de las causas profundas del origen de las independencias porque venían a contrarrestar los intereses de las familias criollas de la élite.⁵⁵ Este planteamiento ha sido puesto en tela de juicio progresivamente a partir de la constatación de que las prácticas “corruptoras” constituían de hecho la norma del ejercicio del poder, sin que por ello amenazaran la estabilidad del sistema. Por el contrario, contribuían a ello garantizando el funcionamiento de un sistema administrativo sometido a limitaciones estructurales difíciles de superar. En este sentido, no eran tanto los abusos lo que se ponía en duda, porque eran percibidos como un mal menor, sino sus excesos los que eran condenables y condenados en ocasión de las visitas generales organizadas regularmente a todo lo largo del periodo colonial.⁵⁶ En cuanto a los propios funcionarios, esta situación no les parecía para nada que mereciera una atención particular, puesto que sus comportamientos se inscribían en la yuxtaposición de varios sistemas de valores, entre los cuales no percibían una contradicción real.⁵⁷ Además, a través de sus redes de sociabilidad, estos funcionarios contribuían activamente a regular esas prácticas cuyo exceso era tan peligroso para la estabilidad del sistema como para sus beneficiarios. En este sentido, más allá de las redes de sociabilidad parecía que los grupos familiares desempeñaban el papel de instancias reguladoras de la sociedad colonial, preocupadas por apoyarse en la estructura estatal colocándose a su servicio, aunque entraran en rivalidad con ella cuando sus intereses llegaban a divergir. En este sentido, el análisis en términos de redes equivale a interrogarse sobre la cuestión de la reforma del Estado colonial en el siglo XVIII. Sin negar su realidad, permite proponer una nueva perspectiva desde la práctica social, y al hacerlo así, propone una evaluación crítica de la aparición de una concepción weberiana del Estado, aceptada con demasiada facilidad por la historiografía. Incita por último a replantear, desde otras perspectivas, la cuestión de las independencias en América y la de la crisis del Estado colonial.

Traducción: Isabel Vericat

⁵⁵ M. Burkholder y D. Chandler, *De la impotencia a la autoridad...*, *op. cit.*

⁵⁶ M. Bertrand, *Grandeur et misères de l'office...*, *op. cit.*, cap. 7.

⁵⁷ H. Pietschmann, “Estado colonial y mentalidad social: el ejercicio del poder frente a distintos sistemas de valores, siglo XVIII”, en A. Annino, M. Carmagnani *et al.* (coords.), *América Latina, dallo Stato coloniale allo Stato nazione (1750-1940)*, vol. 2, pp. 427-447.